

San Martín



Corresponde Expediente N° 186-I-2025
General San Martín, 03 FEB 2025



VISTO:

Que el Sr. Secretario de Economía y Coordinación de Gestión se ausentará de su cargo en el período comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2025 inclusive, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un funcionario que atienda los asuntos de la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión a fin de no resentir su normal funcionamiento;

El Señor Intendente Municipal de General San Martín, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase Secretario de Economía y Coordinación de Gestión interino al Sr. Héctor Jorge GROSSO, sin perjuicio de sus actuales funciones de Subsecretario de Hacienda y Modernización de la Gestión, durante el período comprendido entre los días **17 al 28 de febrero de 2025 inclusive**, por ausencia de su titular Sr. Oscar Adrián Di Lena, reconociéndose las diferencias salariales correspondientes.-

ARTICULO 2º: Designase interinamente al Sr. Héctor Jorge GROSSO, responsable de la Unidad Ejecutora 801, durante el período comprendido entre los días 17 al 28 de febrero de 2025 inclusive, por ausencia de su titular Sr. Oscar Adrián Di Lena.-

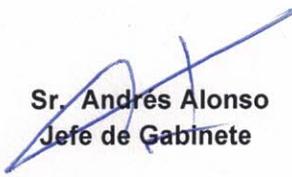
ARTICULO 3º: Delégase en el Sr. Héctor Jorge GROSSO, en su carácter de Secretario de Economía y Coordinación de Gestión interino, por el período establecido en el presente, la suscripción de Órdenes de Pago y sus respectivos cheques, hasta la suma prevista en el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para concursos de precios y también la suscripción de cheques o correspondientes autorizaciones de acreditaciones bancarias, conforme lo expresado por el artículo 191.

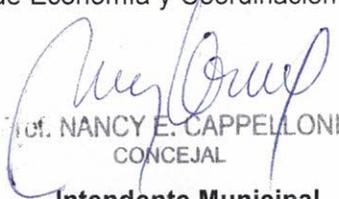
ARTICULO 4º: La Dirección General de Administración de Personal procederá a notificar a los interesados de lo dispuesto en el presente.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 6º: Dése al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento de la Dirección General de Administración de Personal y la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión. Fecho, archívese.

ESH -10345.


Sr. Andrés Alonso
Jefe de Gabinete


Dña. NANCY E. CAPPELLONI
CONCEJAL

Intendente Municipal

A/C Dcto. 1715/24

DECRETO N° 00063, 2025